

TESTIMONIO SOBRE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN NICARAGUA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y REFLEXIONES

Mario Eduardo Firmenich

12 de noviembre de 2021

1. Los acompañantes electorales

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua (tal su autodenominación oficial) invitó a diversas personalidades de diferentes lugares del mundo a que participen en las elecciones generales convocadas para el 7 de noviembre de 2021 en el rol de “acompañantes electorales”. En esta elección participaron 232 acompañantes electorales de 18 países de América (Estados Unidos, Canadá, México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Cuba, Puerto Rico y República Dominicana) y 9 países de Europa (Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Reino Unido, Rusia, Abjasia y Osetia del Sur).

La figura del “acompañante electoral” representa a personas ajenas a las fuerzas políticas nicaragüenses que podían ser testigos (no jueces) del desempeño de la jornada electoral. El testigo tiene dos actividades: a) observación para el conocimiento directo de la realidad y b) dar testimonio de la realidad observada.

Tuve el privilegio, el honor y la responsabilidad de ser acompañante electoral y en función de ello doy mi testimonio.

Los acompañantes electorales fuimos recibidos cordialmente por el canciller de Nicaragua, Denis Moncada, en una cena de recepción en el Centro de Convenciones Olof Palme, el sábado 6 de noviembre.



El canciller de Nicaragua, Denis Moncada, nos saluda en la mesa a un grupo de acompañantes durante la cena de bienvenida

2. El sistema electoral

Lo primero que hemos observado con atención es cómo funciona el sistema electoral democrático pluralista en Nicaragua.

No existe una única forma de organizar un sistema electoral y tampoco existe una forma canónica de sistema electoral “correcto”. Los países arreglan legalmente sus instituciones políticas según sus tradiciones, costumbres y también según la historia de sus luchas políticas pasadas.

El sistema nicaragüense comparte características generales de los sistemas electorales pluralistas de los países occidentales con algunas particularidades y diferencias. Por ejemplo, en Nicaragua no existe el voto por correo que tiene los Estados Unidos y que posibilitó las denuncias de fraude en su última elección presidencial.

2.1. El padrón electoral total, el “padrón activo” y el “padrón pasivo”

En Nicaragua el voto no es obligatorio, lo que genera particularidades de su padrón electoral.

El padrón de todos los ciudadanos con derecho a votar se compone de 4.242.289 personas.

Existe un “padrón activo” y un “padrón pasivo”.

Para cada elección, los ciudadanos que libremente quieran votar deben inscribirse en el padrón activo mediante el proceso de “verificación”, que consiste en concurrir durante un período preelectoral con su documento de identidad a ver dónde le tocaría emitir su voto y dejar constancia de su voluntad de votar.



Listados de los “padrones de pared” “activo” (en hojas blancas) y “pasivo” en hojas verdes), en una Escuela del Departamento de Masaya

Cuando un ciudadano ejerce su “verificación”, automáticamente queda inscripto en el “padrón activo”. Pero todos los ciudadanos que hayan votado en la última elección, automáticamente quedan inscriptos en el “padrón activo”.

El “padrón pasivo” queda constituido por todos los ciudadanos que no hayan votado en las dos últimas elecciones y que, además, no hayan realizado el procedimiento de “verificación”.

No obstante, cualquier ciudadano que esté en el padrón pasivo y concurra a votar es automáticamente incorporado por las autoridades de la mesa electoral en el padrón activo y ejerce su derecho al voto.

Se llama “padrón de pared” al listado de ciudadanos que votan en una mesa electoral (denominada “Junta Receptora de Votos”) y que es colgado en la pared externa de la sala de votación; tiene impresas en papel blanco las listas de ciudadanos inscriptos en el “padrón activo” y, en papel verde, las listas de ciudadanos inscriptos en el “padrón pasivo”.

Se llama “padrón de mesa” al mismo listado pero donde los ciudadanos figuran con una fotografía de su cédula de identidad; esto impide que se vote con una cédula falsa.

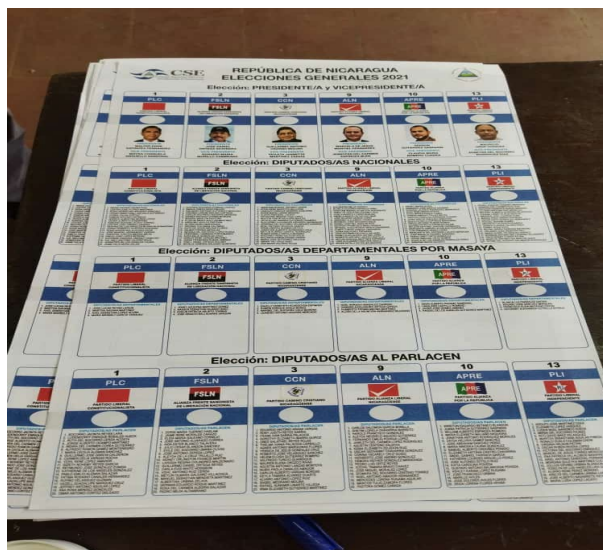
Además existen hojas de padrón complementario donde se deja constancia de los votos de las autoridades de la mesa electoral, de los fiscales de los partidos políticos, que votan en esa mesa aunque por su domicilio no estén en ese padrón, así como de los miembros de la policía o el ejército que, por estar cumpliendo funciones de seguridad, votan en esa mesa.

2.2. La boleta electoral

La boleta electoral es única y contiene a todos los candidatos, identificando las listas con un número, logos del partido y fotos de los candidatos a presidente.

Se vota haciendo una cruz con bolígrafo en un óvalo en blanco ubicado encima de la opción preferida. Este sistema facilita que los votantes que apenas saben leer y escribir o que tienen problemas para leer puedan votar sin error.

Las mesas tienen 400 boletas contadas para el máximo de 400 votantes por mesa. Las boletas sobrantes por los no presentados se usan para los que no figuraban en el “padrón activo”.



Boleta única con los 5 partidos de oposición y la alianza hegemonizada por el FSLN. Las 4 filas, de arriba hacia abajo, son los candidatos a Presidente y Vicepresidente, Diputados Nacionales, Diputados Departamentales y Diputados al Parlamento Centroamericano.

Este sistema hace imposible la trampa habitual en las elecciones argentinas consistente en que los fiscales de partido entran al cuarto oscuro y se roban o dañan las boletas electorales de los adversarios. También es imposible la denuncia habitual de acusar al gobierno de no entregar suficientes boletas de los partidos opositores.

El 7 de noviembre no se eligió gobernadores ni alcaldes ni concejales.

2.3. Los partidos políticos y la representación democrática del pueblo

En Nicaragua existen ahora 17 partidos políticos reconocidos, de los cuales 5 se han presentado con candidatos propios a todos los cargos en estas elecciones y los 12 restantes conforman una alianza liderada por el Frente Sandinista.

La Alianza Unida Nicaragua Triunfa, liderada por el sandinismo, agrupa a 12 partidos políticos reconocidos, la mayoría de carácter regional o representativos de las diferentes etnias de pueblos aborígenes. El FSLN es sin dudas el mayor de todos los partidos políticos, con presencia en la totalidad de los departamentos y municipios.

La división política de Nicaragua tiene 15 departamentos y 2 Regiones Autónomas, que son las regiones del Caribe Norte y Caribe Sur.

Estas regiones son las únicas que tienen gobernadores electos por voto. Estas regiones están habitadas históricamente por pueblos originarios, con sus respectivas lenguas autóctonas (como el miskito y el garífuna, entre otras) y por pueblos afrodescendientes de habla inglesa y creole inglés. En verdad estas regiones y pueblos nunca estuvieron integrados a la colonia española y tampoco a la República de Nicaragua de la era anterior a la Revolución Sandinista de 1979.

Aprovechando esta realidad, los Estados Unidos provocaron la guerra de “los contra” de 10 años, que dejó 50.000 muertos y muchos más heridos y mutilados. Recién bajo el actual gobierno de Daniel Ortega estas regiones han sido integradas a Nicaragua gracias a las carreteras que unen las costas del Pacífico y del Atlántico, gracias a la infraestructura de tendidos eléctricos y de agua potable, así como la multiplicación de escuelas y hospitales con servicios totalmente gratuitos.

El parlamento está constituido por la Asamblea Nacional unicameral de los diputados nacionales. La cantidad de diputados por partido es proporcional a los votos obtenidos. La legislación vigente obliga que, en la totalidad de las listas electorales, la paridad de género sea por mitades, en orden alterno de mujeres y hombres.

Un rasgo democrático significativo es que Nicaragua es internacionalmente reconocida como el quinto país con mayor equidad de género en las estructuras del poder político del estado.

Existen Diputados Departamentales, pero no existen “congresos departamentales” y tampoco existen gobernadores departamentales. Estos diputados y diputadas sesionan en dependencias propias dentro de la Asamblea Nacional con funciones específicas diferenciadas de los diputados y diputadas nacionales.

2.4. Los candidatos a presidente y vicepresidente

Los titulares catástrofes de los multimedia globalizados han convertido una fake news en un invento desvergonzado. Se sostiene que Daniel Ortega ha encarcelado a 7 u 8 precandidatos electorales que le podían ganar la elección, con lo cual su victoria legítima sería fraudulenta.

La legislación electoral nicaragüense, como la de cualquier otro país, pone requisitos formales para que una persona pueda aspirar a un cargo de poder del estado como candidato de algún partido. Estos requisitos eran públicamente conocidos por todos mucho antes de los plazos legales del proceso electoral.

Uno de los requisitos fundamentales es que nadie puede ser candidato a presidente o vicepresidente siendo un agente extranjero legalmente reconocido. La ley exige que las fundaciones y los lobbystas en general que sean financiados desde el exterior, deben inscribirse en un registro legal de agentes extranjeros. Simultáneamente, la ley sostiene que ningún agente extranjero puede ser candidato electoral. Elemental soberanía de cualquier estado que se precie de tal.

Las personas que están siendo procesadas por violar estas disposiciones están bajo arresto domiciliario.

Los inventos periodísticos han llegado a decir que están en condiciones carcelarias inhumanas y hasta detenidos en paradero desconocido. ¡ESTÁN EN ARRESTO DOMICILIARIO!

Ninguna de las personas detenidas lidera un partido político. Ninguno está afiliado a ningún partido habilitado a participar en las elecciones. Ninguno de los partidos opositores democráticos aceptó la pretendida imposición imperial de que debían unirse y designar candidata única a la presidencia a la señora Cristiana Chamorro.

Pero los inventos de la “posverdad” mediática designaron publicitariamente a la señora Chamorro “precandidata de ningún partido” al día siguiente de su detención. Y lo mismo ocurrió con los restantes procesados; cada uno de ellos fue públicamente proclamado por los medios oligopolizados en la globalización como “precandidato de ningún partido” al día siguiente de su respectiva detención. No terminamos de acostumbrarnos a que los otrora “medios serios” se hayan acostumbrado al ridículo de apostar todo a las patas cortas de la mentira inventada.

Los que hemos vivido brutales dictaduras militares con legislación proscriptiva de la mayoría social, sabemos que una prisión preventiva en arresto domiciliario está a años luz de las denuncias de “violaciones a los derechos humanos” y también sabemos que la no participación electoral de precandidatos inexistentes porque ningún partido los ha proclamado como tales, no es ninguna proscripción. Desgraciadamente, los peronistas combativos y revolucionarios somos expertos en esta materia y podemos exhibir las cicatrices ante cualquiera.

2.5. La reelección presidencial

Desde 2014 la Constitución de Nicaragua permite la reelección indefinida. Los mandatos presidenciales son de 5 años. Daniel Ortega ha sido reelecto en esta ocasión por cuarta vez desde el final del último gobierno del Partido Liberal Constitucionalista, en 2006.

Hay países, como México, que prohíben cualquier reelección. Otros países, como Argentina, permiten una reelección inmediata y posteriores nuevas elecciones dejando al menos un período en blanco. Las democracias parlamentarias, como Alemania, permiten reelecciones indefinidas de su jefe de gobierno pero no de su jefe de estado, que tiene un rol casi decorativo.

Obviamente cualquier persona tiene derecho a preferir cualquiera de estos u otros sistemas. Pero nadie puede decir que quien se ajusta al sistema electoral de su propio país ganando las elecciones con mayoría de votos es un dictador.

No obstante, este hecho es usado como argumento de demonización del “dictador Ortega”. Las diatribas parten del “mundo occidental”. En términos culturales la denuncia se basa en el paradigma del liberalismo de cuño eurocéntrico.

La posición política de la visión eurocéntrica es que los pueblos de América Latina “*tienen que entender de una vez por todas*” que el modelo de democracia “correcto” es el que inventaron los europeos, con las correcciones y agregados que ellos mismos y los norteamericanos han hecho.

Parecen preguntarse con fastidio: ¿Qué esperan los latinoamericanos para crear su democracia parlamentaria? ¿Cómo pueden ser “masas presidencialistas” que votan caudillos?

Sin embargo, el presidencialismo es un invento de la Constitución democrática de los Estados Unidos. El presidente Franklin Delano Roosevelt gobernó con reelecciones sucesivas desde 1933 hasta que se murió en el poder, en 1945. Nadie lo acusó de dictador ni de caudillo populista.

No acusan al pueblo ni a los políticos de Estados Unidos porque todos saben que allí el presidente tiene menos poder que los oligopolios económico-financieros. Creen que un presidencialismo sometido a los poderes de Wall Street y del complejo militar-industrial es más democrático que un presidencialismo subordinado al voto de las mayorías populares.

Los eurocéntricos creen que es muy democrático que gobierne 15 años seguidos Angela Merkel y que no se reelija más porque no quiere, mientras todos lamentan que no siga gobernando. Pero otra cosa muy diferente es que Daniel Ortega sea reelegido por cuarta vez por el voto de una mayoría de indios, mestizos y afrodescendientes. ¡“Eso es una dictadura de república bananera”!

Los colonialistas y neocolonialistas no entienden a América Latina.

Nuestras naciones “se parecen” a Europa, porque compartimos idiomas y algunas costumbres fruto de 3 siglos de colonialismo. En muchos casos compartimos también raíces culturales y genéticas por la inmigración europea en América.

Pero América Latina no es Europa. Los pueblos originarios, los afrodescendientes, los múltiples mestizajes y gran parte de los descendientes de europeos que somos criollos de varias generaciones, no compartimos la cultura política liberal europea.

La mayoría popular del continente desprecia a las élites oligárquicas y a las clases medias racistas defensoras del estatus neocolonial de nuestras repúblicas.

La amplia mayoría de los latinoamericanos creemos en la democracia popular, en la justicia social, en el pluralismo político, en la diversidad de opiniones y en la libertad religiosa con amplia adhesión mayoritaria a los valores éticos del cristianismo. Pero todo ello debe estar subordinado al valor sagrado de la Soberanía Nacional como abanderada de un plan de desarrollo independiente.

Daniel Ortega y todos los candidatos de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa han vencido limpiamente en elecciones democráticas y pluralistas. Daniel Ortega efectivamente ha sido reelegido por cuarta vez porque su obra de gobierno de los tres periodos presidenciales anteriores goza de un amplísimo respaldo social agradecido.

Si las potencias occidentales aceptan como legítimo y democrático que la Reina Isabel de Inglaterra sea monarca desde hace más de 50 años por un mero hecho genético, no hay ninguna razón para que digan que Daniel Ortega, votado por la ciudadanía en elecciones pluralistas, sea un dictador porque lo votaron muchas veces.

3. El desarrollo de la jornada electoral del 7 de noviembre

3.1. Ambiente general observado por los acompañantes electorales

Los acompañantes electorales fuimos distribuidos en grupos, debido a la complejidad y el costo logísticos de movilizar a más de 200 personas.

Personalmente participé de un grupo integrados por compañeros de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. Nos acompañaba el embajador de Nicaragua en Argentina.

Cumplimos nuestra tarea en 4 escuelas que comprendían a unas 70 Juntas de Recepción de Votos (mesas electorales), con un padrón de unos 6.500 – 7.000 electores en cada escuela y un padrón total de unos 27.000 nicaragüenses.

Me tomé el trabajo de identificar a los fiscales de los diferentes partidos en cada mesa que visité. Había siempre un fiscal del FSLN y una media de 4 fiscales de los 5 partidos opositores democráticos. Los partidos más pequeños no tuvieron la capacidad de colocar fiscales en todas las mesas, por eso los fiscales de partidos de oposición no eran siempre de los mismos partidos. Pero está claro que con 4 fiscales de partidos ajenos a la Alianza Unida Nicaragua Triunfa más unas autoridades de mesa que no eran partidistas, había un suficiente control de los acontecimientos.

Tomé especial cuidado de preguntarles a los fiscales de partidos diferentes del FSLN si estaba todo normal, si habían percibido alguna irregularidad o si se había producido algún incidente. La totalidad de las respuestas que obtuve fueron que no había nada anormal que señalar.

Por otra parte, doy testimonio que tanto en las inmediaciones de cada escuela, como dentro de cada mesa y en las calles aledañas a la escuela, se percibía una absoluta normalidad con un ambiente de paz. No había tampoco celebraciones festivas anticipadas ni manifestaciones de gente en contra de las elecciones.

3.2. La participación electoral



Las Juntas de Recepción de Votos abrían a las 8:00 de la mañana; muchos ciudadanos prefirieron votar a primera hora e hicieron fila desde mucho antes de que abrieran las escuelas. Esta foto fue tomada a las 6:45 de la mañana en la Escuela Normal Regional "Gregorio Aguilar Barea", en el Municipio de Juigalpa, Departamento de Chontales. En el momento de la fotografía la fila era de unos 150 metros

La participación electoral en los países en los que el voto no es obligatorio suele ser muy variada.

En la anterior elección presidencial de Nicaragua, en 2016, la participación fue algo mayor al 68%.

Según algunas encuestas previas sobre la intención de ir a votar en estas elecciones, las estimaciones daban una probable participación mayor que la de la elección anterior, con datos superiores al 70%, que nos generaban una expectativa de posible participación del orden del 72%.

Existían dos factores de incertidumbre: a) en las elecciones de todos los países del mundo en el contexto de la pandemia hubo una merma significativa de votantes; b) en el caso de esta elección en Nicaragua hubo una convocatoria “mundial” (de los países de la OTAN y la agresiva propaganda de sus multimedia) a boicotear las elecciones con la abstención. Algunos sacerdotes nicaragüenses se expresaron en medios de comunicación haciendo también campaña para la abstención.

El Consejo Supremo Electoral anunció una participación del 65,3% en esta ocasión.

¿Qué impacto político tuvo la convocatoria a la abstención por los “padrinos” de los “precandidatos de ningún partido”?

El padrón electoral total para estas elecciones era de 4.242.289 personas. En las expectativas previas se podía esperar una votación de unos 3.000.000 de personas (70,72%).

El dato definitivo del escrutinio provisorio es que la participación fue del 65,3%.

Comparando la participación electoral de 2021 con la que hubo en 2016 en elecciones equivalentes, la representatividad de los “precandidatos de ningún partido” es del 3% del padrón electoral.



El entusiasmo de muchos ciudadanos por votar mostró algunos casos conmovedores, especialmente de la gente muy mayor y de las personas con serias discapacidades derivadas de lesiones de las guerras pasadas. En este caso, un votante de 109 años, nacido en 1912, nos permitió fotografiar su cédula de identidad junto al padrón de la mesa en que votaba.



El entusiasmo por votar de las mujeres nicaragüenses, empoderadas política y económicamente por el FSLN, junto con un apoyo integral a la familia y a la maternidad, llevó a muchas mujeres jóvenes a concurrir a las urnas llevando a sus hijos pequeños con ellas.

Si comparamos en cambio la participación electoral verificada con las expectativas influidas por las encuestas de una participación del orden del 71%, entonces la representatividad de estos curiosos candidatos inexistentes sería de algo más del 5%. Esta estimación concuerda casi exactamente con encuestas previas a la detención de la señora Chamorro que le daban un 5% de intención de voto en caso de que se presentara a elecciones un partido propio (a crear).

Las hipotéticas candidaturas “antisistema” habrían obtenido un apoyo que escasamente llegaría a los 300.000 votos.

La base social antisistema no llega ni siquiera a lejana segunda fuerza; el Partido Liberal Constitucionalista obtuvo 395.406 votos.

Por otro lado, el objetivo político del FSLN era alcanzar en esta elección la cantidad de 2.000.000 de votos, suma nunca alcanzada antes por ninguna fuerza política en la historia de Nicaragua. El dato final del escrutinio provisorio le da a la fórmula Daniel Ortega – Rosario Murillo la cantidad de 2.093.634 votos. Un éxito rotundo.

Los partidos, los políticos, los organismos de derechos humanos y hasta los periodistas que quieren ser independientes deberían darse cuenta que la mal llamada “posverdad”, inventada por mentiras escandalosas de los multimedia ex serios, no sólo no es una buena guía para posicionarse ante realidades como las elecciones en Nicaragua, sino que es una fuente de engaño que puede dejarlos en “off side” y costarles políticamente muy caro inclusive a corto plazo.

4. Reflexiones finales

El contraste entre la realidad política, económica, social, de seguridad y electoral de Nicaragua y las falsedades gigantescas y muy agresivas impulsadas por las políticas de Estados Unidos sólo puede explicarse por una voluntad de guerra destructiva de los intereses de las grandes potencias occidentales contra la revolución sandinista.

¿De verdad creen que estamos en la guerra final entre capitalismo y comunismo?

¿De verdad creen que estamos en una guerra que define enemigos en todos los países del mundo por las fronteras ideológicas interiores de la guerra fría?

¿De verdad no se dan cuenta de lo que significa una guerra civil mundial?

La reacción histérica e irracional en Argentina ha llevado a que el apoyo al derecho soberano de los nicaragüenses a votar como mejor prefieran tienda a replantear la “guerra antisubversiva” de la última dictadura militar genocida.

¿De verdad quieren una guerra civil sin ejércitos, es decir, una guerra social directa entre excluidos e incluidos en el sistema neoliberal?

¿De verdad no se dan cuenta del fuego con el que están jugando?

He escrito ya en otras oportunidades que la revolución tecnológica de fines del S. XX produjo la ruptura de todos los contratos sociales nacionales de posguerra e inclusive del contrato social mundial de la coexistencia pacífica.

La inexistencia de contratos sociales plantea en todas partes el escenario de guerra civil y el escenario de III Guerra Mundial entre potencias, en el contexto de catástrofe ecológica en ciernes.

La alternativa es o nuevo contrato social o nueva guerra social entre excluidos e incluidos.

La mera sensatez de imaginar la factible y cercana destrucción de todos contra todos poniendo en tela de juicio la supervivencia de la especie humana debería ser suficiente para abandonar trompetas de guerra reaccionarias en función de ideologismos anacrónicos.